

MANUAL DE REGIMENES ADUANEROS**ADUANERA****Novedades normativas****Precios CIF de referencia y derechos variables adicionales aplicables a importaciones de maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo**

La **Res. Viceministerial 022-2025-EF/15.01 (pub. 22-11-25)** ha dispuesto la publicación de los precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el D.S. 115-2001-EF, respecto del periodo comprendido desde el 1-10-25 hasta el 31-10-25.

Instructivo “Declaración aduanera de mercancías (DAM)” DESPA-IT.00.04 (versión 2): Modificación

La **Res. 000349-2025/SUNAT (pub. 22-11-25)** ha modificado el Instructivo “Declaración Aduanera de Mercancías (DAM)” DESPA-IT.00.04 (versión 2), aprobado por Res. 041-2010/SUNAT/A, con el objeto de actualizar y precisar la información vinculada al pago de mercancías, uso de medios de pago y consignación de Incoterms.

Importación de productos: Requisitos sanitarios

La **R.D. D000031-2025-MIDAGRI-SENASA-DSA (pub. 22-11-25)** ha aprobado los requisitos sanitarios de cumplimiento obligatorio para el ingreso temporal de caballos que participarán en los XX Juegos Deportivos Bolivarianos Ayacucho – Lima 2025, procedentes de México.

MANUAL DEL REGIMEN LABORAL**LABORAL****Novedades normativas****Modificación del Reglamento de la Ley de Trabajo de la Enfermera(o): Proyecto**

La **R.M. 839-2025/MINSA (22-11-25)** ha dispuesto la publicación del proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley 27669, Ley de Trabajo de la Enfermera (o), aprobado por D.S. 004-2002-SA, junto con su exposición de motivos, en el portal web del Ministerio de Salud, www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales, a fin de recibir, por el plazo de 10 días calendario, sugerencias, comentarios o recomendaciones de las entidades públicas o privadas, y de la ciudadanía en general.

MANUAL DE PROTECCION DEL MERCADO Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

PROTECCION DEL MERCADO Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Novedades normativas

Barreras burocráticas: Restricciones horarias para la venta y expendio de bebidas alcohólicas en el distrito de La Victoria

La **Res. 0331-2025/CEB-INDECOPI (23-11-25)** ha declarado barreras burocráticas ilegales a diversas restricciones horarias para la venta y expendio de bebidas alcohólicas contenidas en las Ordenanzas 266-2017/MDLV y 185-2014/MDLV, emitidas por la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Barreras burocráticas: Restricciones horarias para la venta y expendio de bebidas alcohólicas en el distrito de Carabayllo

La **Res. 0334-2025/CEB-INDECOPI (23-11-25)** ha declarado **barreras burocráticas ilegales** a las restricciones horarias para la venta de bebidas alcohólicas establecidas en la Ordenanza 193-A-MDC de la Municipalidad de Carabayllo, que fijaban límites diferenciados según tipo de establecimiento.